



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE PROMÉXICO, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES CONDUCENTES A FIN DE QUE SE VERIFIQUE EL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR ESTATAL DE TAMAULIPAS.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

## HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta al titular de ProMéxico, para que realice el nombramiento del director estatal de Tamaulipas, suscrito por el diputado Carlos Alberto García González, del Grupo Parlamentario del PAN.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los miembros de esta Tercera Comisión, someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente dictamen, el cual se realiza de acuerdo con los siguientes:

### I. ANTECEDENTES.

- 1.- La Proposición que se cita en el proemio fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha 7 de Enero de 2015.
- 2.- En la misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, dispuso que la Proposición citada se turnara a la Tercera Comisión



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE PROMÉXICO, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES CONDUCENTES A FIN DE QUE SE VERIFIQUE EL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR ESTATAL DE TAMAULIPAS.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para su estudio y dictamen correspondiente.

3.- En sesión ordinaria, los integrantes de esta Comisión revisaron el contenido de la citada proposición y expresaron sus observaciones y comentarios a la misma.

## II. CONTENIDO.

El diputado promovente señala que en junio de 2007, mediante decreto se creó ProMéxico, como un ente público sectorizado a la Secretaría de Economía, especializado en la atracción de inversión extranjera directa a nuestro país y la promoción de las exportaciones mexicanas, teniendo los siguientes objetivos:

I. Coadyuvar en la conducción, coordinación y ejecución de las acciones que en materia de promoción al comercio exterior y atracción de inversión extranjera directa realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal;

II. Promover y apoyar la actividad exportadora y la internacionalización de las empresas mexicanas, a través de medidas que reordenen, refuercen, mejoren e innoven los mecanismos de fomento a la oferta exportable competitiva, principalmente de las pequeñas y medianas empresas;

III. Difundir y brindar asesoría, especialmente a las pequeñas y medianas empresas, respecto de los beneficios contenidos en los tratados internacionales



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE PROMÉXICO, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES CONDUCENTES A FIN DE QUE SE VERIFIQUE EL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR ESTATAL DE TAMAULIPAS.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

o negociaciones en materia comercial, promoviendo la colocación de sus productos y servicios en el mercado internacional, de manera directa o indirecta;

IV. Brindar asesoría y asistencia técnica a las empresas mexicanas en materia de exportaciones;

V. Organizar y apoyar la participación de empresas y productores en misiones, ferias y exposiciones comerciales que se realicen en el extranjero, para difundir los productos nacionales y promover el establecimiento de centros de distribución de dichos productos en otras naciones, y

VI. Promover las actividades tendientes a la atracción de inversión extranjera directa que lleven a cabo las dependencias y entidades de la administración pública federal, así como apoyar a las entidades federativas en la ubicación de inversión extranjera directa en el territorio nacional.

ProMéxico, para alcanzar los objetivos anteriores, ha establecido oficinas de representación en las Entidades Federativas y en el extranjero.

Actualmente, la estructura operativa de ProMéxico cuenta con una Dirección Ejecutiva de Promoción Nacional que tiene, entre sus facultades, la operación, ejecución y el seguimiento a las relaciones entre ProMexico y las entidades federativas, a través de sus oficinas estatales, para atender los procesos de promoción a la inversión extranjera directa y el impulso a las exportaciones de empresas mexicanas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE PROMÉXICO, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES CONDUCENTES A FIN DE QUE SE VERIFIQUE EL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR ESTATAL DE TAMAULIPAS.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

Esta Dirección de Promoción Nacional se organiza en seis coordinaciones regionales; Metropolitana y Centro, Centro-Occidente, Noroeste, Noreste, Sur y Sureste. En cada entidad federativa el director estatal de ProMéxico es el encargado de realizar las acciones para promover la atracción de inversión extranjera, el comercio internacional y la actividad exportadora en esa entidad.

Quien suscribe el presente punto de acuerdo refiere que en octubre de 2009, se estableció la oficina de ProMéxico de Tamaulipas en las instalaciones de la Subdelegación de la Secretaría de Economía en Reynosa, y se nombró al director estatal. Sin embargo, señala el promovente que en la presente administración de ProMéxico no se ha designado al director estatal de Tamaulipas, siendo el único estado de la frontera norte del país que no tiene una oficina de representación, por lo que el coordinador regional del noreste ha tenido que asumir y realizar estas actividades para Tamaulipas.

En consecuencia, el promovente considera pertinente solicitar al director general de ProMéxico que haga el nombramiento del director estatal de Tamaulipas, a fin de que esa entidad paraestatal lleve a cabo sus actividades de manera eficaz y eficiente en ese estado, con la finalidad de captar mayores inversiones, impulsar su comercio internacional y potencializar su vocación exportadora.

El diputado promovente señala que Tamaulipas es un Estado estratégico por su posición geográfica y sus ventajas competitivas para el comercio exterior de nuestro país, siendo un Estado que tiene 17 puentes internacionales que conectan



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE PROMÉXICO, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES CONDUCENTES A FIN DE QUE SE VERIFIQUE EL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR ESTATAL DE TAMAULIPAS.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

con Estados Unidos, creando las rutas comerciales más dinámicas de los países del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, TLCAN.

Además, el promovente refiere que durante este año se espera la apertura del puente internacional ferroviario Matamoros-Brownsville. Esta nueva conexión permitirá atender el aumento exponencial del intercambio internacional de mercancías entre México y los países del norte.

Asimismo, el Estado cuenta con dos puertos marítimos de altura, Altamira y Tampico, y actualmente se está modernizando y ampliando el puerto de Matamoros. Esto facilita el acceso de los productos de las empresas de Tamaulipas a los mercados de Europa, América Latina y la costa este de Estados Unidos.

El 90 por ciento de la inversión extranjera en Tamaulipas es procedente de Estados Unidos y se ha destinado al sector manufacturero. Los parques industriales se concentran en Reynosa, Nuevo Laredo y Matamoros; 12, 10 y 9 respectivamente, así la mayor parte de las plantas se ubican en la franja fronteriza con Texas.

Adicionalmente, quien promueve menciona que Tamaulipas, con motivo de la reforma energética, tendrá grandes oportunidades para captar nuevas inversiones para la explotación de hidrocarburos en la Cuenca de Burgos y en los yacimientos de sus costas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE PROMÉXICO, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES CONDUCENTES A FIN DE QUE SE VERIFIQUE EL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR ESTATAL DE TAMAULIPAS.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

Derivado de lo anterior, es imprescindible que ProMéxico, a través de su Dirección Estatal, promueva los intereses de Tamaulipas entre los inversionistas a nivel mundial, por lo que el promovente considera de la más alta prioridad el nombramiento del director estatal de ProMéxico de Tamaulipas.

Por lo anteriormente expuesto se propone el siguiente

#### ***“Punto de Acuerdo***

***Único.*** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente al director general de ProMéxico a que haga el nombramiento del director estatal de Tamaulipas, a fin de realizar las medidas y acciones conducentes para la atracción de inversión extranjera directa y el impulso de las exportaciones de empresas mexicanas en dicha entidad federativa.”

### **III. CONSIDERACIONES.**

**PRIMERA.-** De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Tercera Comisión resulta competente para dictaminar la Proposición con Punto de Acuerdo descrita en el apartado de antecedentes del presente dictamen.



DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE PROMÉXICO, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES CONDUCENTES A FIN DE QUE SE VERIFIQUE EL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR ESTATAL DE TAMAULIPAS.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

**SEGUNDA.-** Los integrantes de esta Tercera Comisión, comparten la preocupación del diputado proponente, sin embargo se realizan algunas modificaciones a los resolutivos propuestos.

**TERCERA.-** Esta Comisión dictaminadora, coincide con el promovente, respecto a la importancia de Tamaulipas como un Estado estratégico en la economía del país, por su posición geográfica y sus ventajas competitivas para el comercio exterior, siendo un Estado que al tercer trimestre de 2014, ascendió su Población Económicamente Activa (PEA) a 1,541, 067 personas, lo que representó el 59.3 % de la población en edad de trabajar, y que del total de la PEA, el 93.8% está ocupada y solamente el 6.2% se encuentra desocupada.<sup>1</sup>

Entre las principales actividades económicas del Estado de Tamaulipas se encuentran: industrias manufactureras (17.05%); comercio (14.24%); servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (13.97%); minería (8.37%); transportes, correos y almacenamiento (8.37%), que juntas representan el 62.00% del PIB estatal.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Cifras durante el segundo trimestre 2014 [13 de agosto, 2014]. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

<sup>2</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).



DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE PROMÉXICO, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES CONDUCENTES A FIN DE QUE SE VERIFIQUE EL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR ESTATAL DE TAMAULIPAS.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

Según el informe Doing Business 2014,<sup>3</sup> publicado por el Banco Mundial (BM) y la Corporación Financiera Internacional (CFI), que clasifica a las economías por su facilidad para hacer negocios, la ciudad de Matamoros, Tamaulipas ocupa el 19º lugar de las ciudades analizadas en México, a diferencia del informe anterior donde ocupó el 22º.

Adicional a lo anterior, como bien refiere el promovente, durante este año se espera la apertura del puente internacional ferroviario Matamoros-Brownsville. Esta nueva conexión permitirá atender el aumento exponencial del intercambio internacional de mercancías entre México y los países del norte; y por otro lado, con motivo de la reforma energética, tendrá grandes oportunidades para captar nuevas inversiones para la explotación de hidrocarburos en la Cuenca de Burgos y en los yacimientos de sus costas.

**CUARTA.-** Por la importancia de la Entidad en referencia en el sector económico y principalmente respecto al comercio exterior y el potencial para la inversión extranjera, viene a ser de gran relevancia la función de instituciones que coadyuvan en la conducción, coordinación y ejecución de acciones en estas actividades económicas, tal es el caso del organismo público sectorizado a la Secretaría de Economía denominado Pro México.

---

<sup>3</sup> <http://espanol.doingbusiness.org/data/exploreeconomies/mexico>.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE PROMÉXICO, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES CONDUCENTES A FIN DE QUE SE VERIFIQUE EL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR ESTATAL DE TAMAULIPAS.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

**QUINTA.-** Que si bien es cierto actualmente el coordinador regional del noreste realiza las actividades del director estatal de Pro México en Tamaulipas, a los integrantes de esta Tercera Comisión nos parece atendible que para el mejor funcionamiento del citado organismo público se agilice el nombramiento del director estatal de dicha Entidad Federativa, a fin de fortalecer la realización de las actividades que le son propias.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**Único.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Director General de Pro México para que realice las gestiones conducentes a fin de que se verifique el nombramiento del Director Estatal de Tamaulipas, a fin de fortalecer las medidas y acciones conducentes para la atracción de inversión extranjera directa y el impulso de las exportaciones de empresas mexicanas en dicha entidad federativa.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE PROMÉXICO, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES CONDUCENTES A FIN DE QUE SE VERIFIQUE EL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR ESTATAL DE TAMAULIPAS.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

Suscriben este dictamen las y los integrantes de la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas:

JUNTA DIRECTIVA		FIRMA
	Dip. Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza Presidente	
	Sen. Manuel Cavazos Lerma Secretario	Sen. ARQUIMEDOS ORAMAZA 
	Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz Secretario	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE PROMÉXICO, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES CONDUCENTES A FIN DE QUE SE VERIFIQUE EL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR ESTATAL DE TAMAULIPAS.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

JUNTA DIRECTIVA		FIRMA
	Sen. Angel Benjamín Robles Montoya Secretario	

INTEGRANTES		FIRMA
	Sen. Ricardo Urzúa Rivera	
	Dip. Irazema González Martínez Olivares	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE PROMÉXICO, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES CONDUCENTES A FIN DE QUE SE VERIFIQUE EL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR ESTATAL DE TAMAULIPAS.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

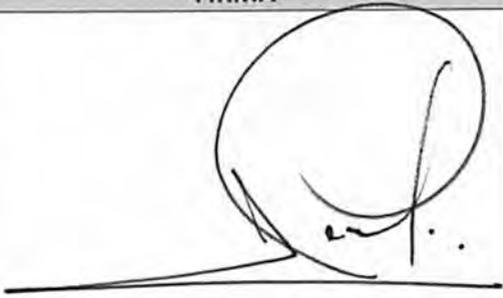
INTEGRANTES		FIRMA
	Sen. Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz	
	Dip. Leopoldo Sánchez Cruz	
	Sen. Javier Lozano Alarcón	
	Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE PROMÉXICO, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES CONDUCENTES A FIN DE QUE SE VERIFIQUE EL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR ESTATAL DE TAMAULIPAS.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

INTEGRANTES		FIRMA
	Sen. Isidro Pedraza Chávez	
	Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez	
	Dip. Carol Antonio Altamirano	
	Dip. Carlos Alberto García González	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE PROMÉXICO, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES CONDUCENTES A FIN DE QUE SE VERIFIQUE EL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR ESTATAL DE TAMAULIPAS.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

INTEGRANTES		FIRMA
	Dip. Lilia Aguilar Gil	

Dado en la Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 13 días del mes de enero del año dos mil quince.